Concejalía de Regimen Interior

SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
Plaza de España, 1 - 30800 Lorca (Murcia)
Teléfono: 968 47 97 07

CONVOCATORIA

FORMA DE ACCESO:	**CONCURSO-OPOSICIÓN**
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: **OFICIAL MONITOR DE CARPINTERÍA** (Publicación extracto de las bases en BORM nº 157, de 10 de julio de 2025	**GRUPO: C** **SUBGRUPO: C2**

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA NAC.	SEXO

TELÉFONO MÓVIL	DOMICILIO: Calle, número, cd.postal, localidad, provincia.	Correo electrónico

REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA.

- Ser español/a o tener la nacionalidad de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea o reunir las condiciones establecidas en el apartado 2 del artículo 57 de la Ley 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público. También podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as. A los/as aspirantes extranjeros se les exigirá un dominio hablado y escrito del castellano, pudiendo ser sometidos/as a una prueba que acredite su conocimiento.
- Tener cumplidos los 16 años de edad y no exceder de la edad de jubilación forzosa prevista en la vigente legislación.
- Estar en posesión del título de Graduado escolar, ESO o equivalente.
- Estar en posesión del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo o equivalente.
- Los aspirantes con una nacionalidad distinta a la española habrán de encontrarse en posesión o en condiciones de obtener la credencial que acredite la homologación de la titulación requerida, que, en su caso, hayan obtenido en el extranjero.
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

A tal efecto, quienes superen las pruebas podrán ser sometidos/as a reconocimiento por los servicios médicos municipales antes de su nombramiento. Las personas discapacitadas habrán de acreditar tanto su condición de discapacitado/a como su capacidad para desempeñar las tareas o funciones del puesto mediante la oportuna certificación expedida por el IMSERSO, IMAS u organismo equivalente de las Comunidades Autónomas.

Todos los requisitos habrán de poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

El/la abajo firmante SOLICITA ser admitido/a al concurso-oposición a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones señaladas en la base tercera de la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Lorca, de de 2025

(firma)

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA.

Le informamos que los datos aportados son recogidos y tratados por EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos para llevar a cabo las actividades de tratamiento derivadas de sus funciones, servicios, trámites y procedimientos correspondientes. Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido o mientras exista alguna previsión legal de conservación a terceros, excepto por previsión legal al respecto. Podrá retirar el consentimiento otorgado así como solicitar acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición escribiendo a Plaza de España nº 1. 30800 Lorca (Murcia) o a lopd@lorca.es, pudiendo acudir a la agencia de protección de datos si considera que el tratamiento de datos es incorrecto. Asimismo podrá ampliar información sobre la política de privacidad visitando www.lorca.es.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: DESDE EL 11 de julio hasta el 21 de julio de 2025